

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0061718/2013

Córdoba, 12 MAR 2014

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Natalia Bartolini en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Psicología Laboral, según lo informado por el Departamento Personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Cátedra corresponde se efectúe su reemplazo.

Que siguiendo el orden de mérito vigente (RD 1159/13) correspondería designar a la Lic. Patricia Sorribas.

Que la Lic. Sorribas manifiesta (EXP-UNC:0006752/2014) que no podrá acceder al cargo por razones de incompatibilidad.

Que siguiendo el orden de mérito mencionado corresponde entonces se designe a la Lic. Sofía Saravia.

Que se podrá utilizar para esta designación un cargo vacante sin asignar.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

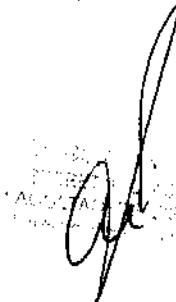
Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Sofía Saravia (DNI 30.637.189) en un cargo de **Profesor Asistente dedicación simple** para la Cátedra de **Psicología Laboral**, utilizando para ello un cargo vacante sin asignar, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia por maternidad de la Lic. Natalia Bartolini.

Artículo 2º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

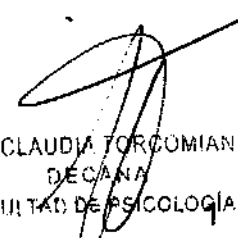
Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

265


CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA